

## INSPECCIÓN OCULAR

### EXPEDIENTE DEL CASO No. 635-11-EP

En la ciudad de Quito, D. M., a los once días del mes de enero de dos mil veintitrés, comparecen el señor Cabo de Policía Lenin Freire, perito de Criminalística del Distrito Metropolitano de Quito, con cédula de ciudadanía 1722681051; el Ab. Esteban Rodríguez, abogado patrocinador del peticionario Sr. Ernesto Eduardo Tomalá Tomalá, con cédula de ciudadanía 1722386735; el Ag. Luis Sebastián Enríquez Martínez, profesional del grupo de abogados del peticionario, con cédula de ciudadanía 1723457659; y la señora Cynthia Paulina Saltos Cisneros, Prosecretaria de la Corte Constitucional, con cédula de ciudadanía 1711753408, quienes comparecen a las instalaciones del Organismo con la finalidad de atender lo dispuesto dentro del expediente fiscal No. 54887-AA-OT-1:

*"(...) Oficiese al Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador, a fin de que se sirva disponer a la persona que corresponda, se le brinde las facilidades al señor perito designado para que lleve a efecto la pericia antes transcrita en el expediente signado con el número 0635-11-EP (...)"*

De conformidad con los términos de la pericia solicitada, la Corte Constitucional brinda todas las facilidades a los comparecientes para la revisión ocular de los siguientes documentos:

1. Escrito de 03 de diciembre de 2021, presentado por José Holguín Parrales y otros, ubicado en el cuerpo XXX del expediente del caso No. 635-11-EP
2. Escrito de 18 de agosto de 2022, presentado por Ana María Kuhn Vega y otros, ubicado en el cuerpo XXXIII del expediente del caso No. 635-11-EP

Para constancia de la presente acta de inspección ocular, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares de igual tenor y efecto, en las instalaciones de la Dirección Técnica de Atención Ciudadana, Gestión Documental y Archivo de la Corte Constitucional, en la ciudad de Quito, D. M., el 11 de enero de 2023.

### POR CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES



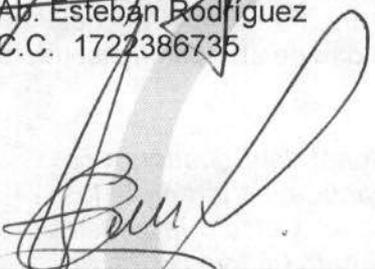
Cabo de Policía Lenin Freire  
C.C. 1715612691



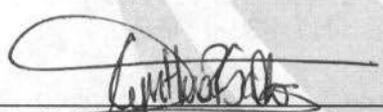
CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**POR EL PETICIONARIO**

  
Ab. Esteban Rodríguez  
C.C. 1722386735

  
Ag. Luis Sebastián Enríquez Martínez  
C.C. 1723457659

**POR LA CORTE CONSTITUCIONAL**

  
Cynthia Paulina Saltos Cisneros  
C.I. 1711753408